

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputación de Córdoba

#### Departamento de Régimen Interior

Núm. 2.741/2010

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Régimen Interior.-

#### c) Obtención de documentación e información:

- Dependencia: Departamento de Régimen Interior
- Domicilio: Plaza de Colón, 15
- Localidad y código postal: 14071 - Córdoba
- Teléfono: 957 212900
- Telefax: 957 211188
- Correo electrónico: dgc01@dipucordoba.es
- Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.dipucordoba.es/contratacion](http://www.dipucordoba.es/contratacion)
- Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones

#### d) Número de expediente: 14/10

#### 2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Servicios  
 b) Descripción: Contratación del servicio de impartición de cursos y talleres por monitores/as para el Departamento de Juventud (Delegación de Juventud y Deportes).  
 c) División por lotes y número de lotes:  
 d) Lugar de ejecución: En los distintos pueblos de la provincia de Córdoba.
- Domicilio:
  - Localidad y código postal:

e) Duración del contrato: La duración del contrato será desde su formalización hasta el 31 de diciembre de 2010.

- f) Admisión de prórroga: Sin posibilidad de prórroga.  
 g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso):  
 h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso):  
 i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 80530000-8

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria
- Procedimiento: Abierto
- Subasta electrónica: No
- Criterios de adjudicación (en su caso):

A) Criterios NO EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE "B").

1.- Criterios de organización del programa y recursos humanos y materiales adscritos a la misma: (35 puntos)

Se otorgará la puntuación máxima a la propuesta con una programación de trabajo más coherente con las características técnicas del programa, el resto de las ofertas disminuirán esta puntuación en proporción a la diferencia de programación

Valorándose

- Programación general.- 10 puntos
- Metodología de trabajo y organización de la actividad.- 10 puntos
- los recursos humanos adscritos al programa en relación a la

coordinación.- 5 puntos.

- Calidad del servicio: Número y formación de monitores propuestos para realizar los cursos y talleres, teniendo en cuenta la experiencia en docencia y actividades relacionadas con el curso o taller a impartir.- 10 puntos

2. Criterios de mejora en la propuesta que puedan redundar en una optimización en la prestación de servicios (10 puntos)

Garantía de disponibilidad y capacidad de respuesta inmediata en los servicios a prestar.

Aportación de materiales/herramientas adicionales a suministrar en las entidades destinatarias del programa

Aportación de acciones de difusión.

Cualquier otra prestación añadida de carácter similar que se ofrezca como mejora de los servicios objeto del contrato, como otros recursos y servicios no contemplados en el pliego.

B) Criterios EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA O MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE "C"). FÓRMULAS CORRESPONDIENTES.

Criterios económicos: (55 puntos)

Presupuesto: La baremación se realizará aplicando la siguiente fórmula:

$$P = N \times \text{Mín/Of}$$

P: Puntuación que corresponderá a la oferta que se valora

N: Puntuación máxima del baremo

Of: Oferta del licitador que se valora

Mín: Mínima oferta de todos los licitadores

#### 4. Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 61.016,95 €. IVA(%): 18%. Importe total: 72.000,00 €
- Valor estimado del contrato: 61.016,95 €

5. Garantías exigidas. Provisional : No se exige. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido I.V.A.

#### 6. Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría):
- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:

#### MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

- Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

- Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

#### MEDIOS DE ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresa-

rio; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

- Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad.
- Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa.

1. Otros requisitos específicos:
2. Contratos reservados:

#### **7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

1. Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos de los quince días naturales, siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia
2. Modalidad de presentación:
3. Lugar de presentación:
  1. Dependencia: Registro General de la Diputación Provincial de Córdoba
  2. Domicilio: Plaza de Colón, 15
  3. Localidad y código postal: Córdoba - 14071

4. Dirección electrónica: [mjdr01@dipucordoba.es](mailto:mjdr01@dipucordoba.es)

4. Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):
5. Admisión de variantes, si procede:
6. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses

#### **8. Apertura de Ofertas:**

1. Dirección: Plaza de Colón, 15
2. Localidad y código postal: Córdoba - 14071
3. Fecha y hora: En un plazo no superior a siete días a contar desde la apertura de la documentación administrativa ("Sobre A")

9. Gastos de Publicidad : Será de obligación del contratista derivada de la adjudicación, pagar el importe de los anuncios

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso):

#### **11. Otras informaciones:**

En Córdoba, a 11 de marzo de 2010.- El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.